



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 051
(3 DE DICIEMBRE DE 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2016 EL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modifíquese el Artículo 23 del citado Acuerdo, el cual en la parte pertinente a la Unidad 2, Parte estratégica, Formato 06: Indicadores y metas, quedará con la siguiente adición:

Programa	Objetivo (s)	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del Subprograma/ proyecto	Objetivos	Productos asociados al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población, para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud y eliminar la mortalidad, la discapacidad y morbilidad evitables	% de ejecución de gestión y vigilancia en salud pública	100	100	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Impulsado el establecimiento de las estrategias propuestas en el Sistema de Seguridad Social en Salud. Fortalecidas la rectoría en salud, la integración funcional de las instituciones, la igualdad y el respeto a los deberes y derechos.	Centro de zoonosis construido	Secretaría de Salud	No. de Centros de Zoonosis construidos	ND	1
							Sistema de Emergencias Médicas SEM dotado y funcionando		No. de Sistemas de Emergencias Médicas SEM funcionando	0	1



Concejo Municipal de Pasto

ARTICULO SEGUNDO. Modifíquese el Artículo 34 del citado Acuerdo, el cual en la parte pertinente a la Unidad 2, Parte estratégica, Formato 06: Indicadores y metas, quedará con la siguiente adición:

Programa	Objetivo	Indicador de resultado nuevo o asociado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo	Producto asociado al programa	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta propuesta
Atención e inclusión social para adultos mayores	Promovida una cultura de respeto por los derechos de los adultos mayores y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población	% de población adulta mayor vinculada a los programas de atención y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en "Centros Vida"	2,83	7,59	Cosechando vida: envejecimiento saludable y activo	Fortalecida oferta integral de atención y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en "Centros Vida"	Centros vida adecuados y/o construidos	Secretaría de Bienestar Social	No. de Centros vida ampliados y/o adecuados	1	0,5
									No. de Centros vida construidos	1	
										1	

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el Artículo 46 del citado Acuerdo, el cual en la parte pertinente a la Unidad 2, Parte estratégica, Formato 06: Indicadores y metas, quedará con la siguiente adición:

Programa	Objetivo del programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del subprograma/proyecto	Objetivos (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	% de fortalecimiento a la infraestructura carcelaria	ND	50	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad, justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio.	Instalaciones carcelarias mejoradas	Secretaría de Gobierno	No. de instalaciones carcelarias mejoradas	1	1



Concejo Municipal de Pasto

Programa	Alumbrado público y electrificación rural		Objetivo del programa		Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del subprograma/ Proyecto	Objetivos (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera					% de puntos luminosos instalados	ND	40							
	% de infraestructura lineal intervenida	% de consumo de energía						Fortaleciendo factores de seguridad						
	0	1,90						Garantizadas dinámicas de seguridad, justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio						
	60	6						SEPAL - Secretaría de Infraestructura y Valorización						
			Ampliada y remodelada las redes de electrificación rural	Realizado mantenimiento correctivo y preventivo a punto luminosos de la red de alumbrado público	Modernizados nuevos puntos luminosos a tecnología LED	Instalados nuevos puntos luminosos para la expansión de la red de alumbrado público en el sector rural	Instalados nuevos puntos luminosos para la expansión de la red de alumbrado público en el sector urbano							
	Mejorada la capacidad instalada de transformadores	No. de kilómetros de redes	No. de puntos con mantenimiento correctivo y preventivo	No. de nuevos puntos luminosos con tecnología LED	No. de nuevos puntos luminosos instalados	No. de nuevos puntos luminosos instalados	No. de nuevos puntos luminosos instalados							
	ND	ND	17 000	754	5 428	16 871	6 760							
	8	6 km	30 000	3 000	2 200									

ARTÍCULO CUARTO. Modifíquese el Artículo 81. Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal: “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016-2019, al cual se le hace una adición de recursos en el programa “Alumbrado público y electrificación rural”, quedando así:



Concejo Municipal de Pasto

Tabla No. 44. Plan Plurianual de Inversiones periodo 2016 – 2019 (miles de pesos)

Pactos	Ruta especializada	Programa	Sistema General de Participaciones	Recursos propios	Recursos propios, destinación específica y fondos especiales	Recursos Fondo cuenta tránsito y transporte	Cofinanciación y otras transferencias	Institutos descentralizados y unidad especial	Recursos de crédito	Sistema general de regalías	Empresas	Venta de activos	Desahorro FONPET	Total cuatrienio
Pacto por la seguridad, convivencia y paz:	Seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	Alumbrado público y electrificación rural	250.000	1.885.000	61.628.582									63.763.582

PARÁGRAFO UNO: Consecuentemente, el valor total de la inversión, se modifica y se establece en:

Tabla No. 44. Plan Plurianual de Inversiones periodo 2016 – 2019 (miles de pesos)

Total	Sistema general de participaciones	Recursos propios	Recursos propios-destinación específica y fondos especiales	Recursos fondo cuenta tránsito y transporte	Cofinanciación y otras transferencias	Institutos descentralizados y unidad especial	Recursos de crédito	Sistema general de regalías	Empresas	Venta de activos	Desahorro FONPET	Total
1.038.608.898	133.211.395	183.800.093	35.846.973	480.143.788	118.674.870	63.146.552	43.994.120	44.591.041	5.000.000	11.000.000	2.158.017.730	

PARÁGRAFO DOS: Consecuentemente, además se modifica la Tabla No. 45, que quedará así:

Tabla No. 45. Asignación de recursos por pacto, ruta especializada y programa por años (miles de pesos)

Pacto	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por los derechos sociales	Educación	Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	199.357.291	192.990.149	196.060.585	199.935.436	788.343.460	36,53
		Subtotal	199.357.291	192.990.149	196.060.585	199.935.436	788.343.460	36,53



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %	
			2016	2017	2018	2019			
Pacto por los derechos sociales	Salud	Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y participación comunitaria	161.648.588	170.730.832	176.294.304	185.572.575	694.246.299	32,17	
		Subtotal	161.648.588	170.730.832	176.294.304	185.572.575	694.246.299	32,17	
		Cultura	Pasto, territorio creativo y cultural	4.021.115	5.722.049	5.838.672	6.820.829	22.402.665	1,04
			Patrimonio símbolo de identidad	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	0,46
		Subtotal	6.521.115	8.222.049	8.338.672	9.320.829	32.402.665	1,50	
		Recreación y deporte	Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz	2.915.621	4.238.651	4.755.457	4.482.827	16.392.556	0,76
		Subtotal	2.915.621	4.238.651	4.755.457	4.482.827	16.392.556	0,76	
		Inclusión social para cerrar brechas	Ideas jóvenes para el desarrollo	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000	0,09
			Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	400.000	400.000	400.000	400.000	1.600.000	0,07



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por los derechos sociales	Inclusión social para cerrar brechas	Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000	0,03
		Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	2.485.662	1.300.000	1.400.000	1.500.000	6.685.662	0,31
		Atención e inclusión social para personas con discapacidad	165.000	200.000	250.000	300.000	915.000	0,04
		Atención e inclusión social para adultos mayores	7.395.134	2.242.092	3.317.065	3.394.663	16.348.955	0,76
		Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	284.000	300.000	350.000	400.000	1.334.000	0,06
		Subtotal	11.379.796	5.092.092	6.367.065	6.644.663	29.483.617	1,37
		Total pacto	381.822.411	381.273.773	391.816.083	405.956.329	1.560.868.597	72,33



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por la seguridad, convivencia y paz.	Seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	4.691.326	3.747.168	3.811.976	4.028.335	16.278.806	0,75
		Pasto construyendo paz	100.000	700.000	4.200.000	2.200.000	7.200.000	0,33
		Alumbrado público y electrificación rural	12.833.300	15.178.818	16.899.364	18.852.100	63.763.582	2,95
		Subtotal	17.624.626	19.625.986	24.911.341	25.080.436	87.242.388	4,04
	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Atención integral a víctimas del conflicto armado	1.500.000	2.000.000	2.100.000	2.200.000	7.800.000	0,36
		Subtotal	1.500.000	2.000.000	2.100.000	2.200.000	7.800.000	0,36
	Total pacto		19.124.626	21.625.986	27.011.341	27.280.436	95.042.388	4,40



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto con la naturaleza	Gestión ambiental municipal	Conservación y sostenibilidad del territorio	3.637.224	3.269.930	2.888.833	3.595.079	13.391.067	0,62
		Cambio climático	200.000	450.000	450.000	500.000	1.600.000	0,07
		Subtotal	3.837.224	3.719.930	3.338.833	4.095.079	14.991.067	0,69
	Agua potable y saneamiento básico	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	5.829.685	5.618.120	5.786.664	5.960.263	23.194.732	1,07
		Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	21.575.061	14.487.422	14.614.905	18.586.028	69.263.416	3,21
		Subtotal	27.404.746	20.105.542	20.401.568	24.546.291	92.458.148	4,28
	Gestión integral del riesgo	Gestión integral del riesgo de desastres	1.700.108	1.582.203	1.744.257	1.924.924	6.951.493	0,32
		Subtotal	1.700.108	1.582.203	1.744.257	1.924.924	6.951.493	0,32
	Vivienda	Vivienda digna	4.397.090	5.000.797	5.200.208	5.674.513	20.272.608	0,94
		Subtotal	4.397.090	5.000.797	5.200.208	5.674.513	20.272.608	0,94



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto con la naturaleza	Movilidad y transporte	Seguridad vial y movilidad	22.281.433	11.828.265	14.455.082	15.476.858	64.041.638	2,97
		Plan maestro de movilidad y espacio público	43.612.456	42.861.420	46.145.180	47.992.120	180.611.176	8,37
		Subtotal	65.893.889	54.689.685	60.600.262	63.468.978	244.652.814	11,34
	Espacio público incluyente	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	4.905.000	3.527.890	3.494.727	3.718.848	15.646.464	0,73
		Subtotal	4.905.000	3.527.890	3.494.727	3.718.848	15.646.464	0,73
	Total Pacto		108.138.057	88.626.047	94.779.856	103.428.633	394.972.593	18,30
Pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Desarrollo económico integral	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	870.859	2.150.000	2.550.000	1.721.589	7.292.448	0,34
		Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	1.374.000	3.841.130	3.608.674	2.981.223	11.805.027	0,55
		Infraestructura para la inclusión económica	2.029.999	5.873.163	5.529.556	3.754.301	17.187.018	0,80



Concejo Municipal de Pasto

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Desarrollo económico integral	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1.887.150	5.685.260	4.729.818	2.227.069	14.529.297	0,67
		Subtotal	6.162.008	17.549.553	16.418.048	10.684.182	50.813.790	2,35
	Total pacto	6.162.008	17.549.553	16.418.048	10.684.182	50.813.790	2,35	
Pacto por un gobierno abierto y participativo	Fortalecimiento del desarrollo social comunitario	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incluyente y participativo	968.000	10.775.000	16.230.000	10.559.000	38.532.000	1,79
		Subtotal	968.000	10.775.000	16.230.000	10.559.000	38.532.000	1,79
	Buen gobierno	Fortalecimiento del Buen Gobierno	3.575.260	4.767.106	4.567.779	4.878.218	17.788.362	0,82
		Subtotal	3.575.260	4.767.106	4.567.779	4.878.218	17.788.362	0,82
Total pacto	4.543.260	15.542.106	20.797.779	15.437.218	56.320.362	2,61		
Inversión total	519.790.363	524.617.465	550.823.106	562.786.797	2.158.017.731	100,00		



Concejo Municipal de Pasto

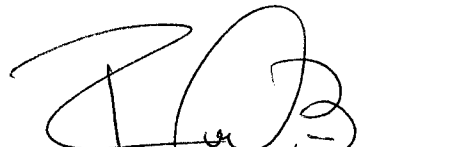
ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

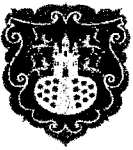
Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).



WILFREDO MANUEL PRADO CHIRÁN
Presidente del Concejo Municipal



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 051 del 3 de diciembre de 2018.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 051 del 3 de diciembre de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 25 noviembre de 2018, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: Inicia el 29 de noviembre de 2018 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 3 de diciembre de 2018 en proroga de sesiones ordinarias de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.



SANCIÓN AL ACUERDO No. 051 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 051 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2016 EL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ

Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. No. 51 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2016 EL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al siete (7) de diciembre de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.

JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. No. 51 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 012 DE 2016 EL CUAL ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el seis (6) de diciembre de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO